



Panel Independiente, iniciativa convocada por el Foro de Justicia, publica su informe sobre el proceso de nombramiento de magistraturas

- El Panel emitió una valoración sobre las personas postulantes para las vacantes de las Salas Tercera y Constitucional.
- En el informe se establecen recomendaciones de reforma sobre el proceso actual de nombramiento.

SAN JOSÉ, COSTA RICA, 16 de mayo de 2018.- El Panel Independiente para la elección de magistraturas, hizo público su primer informe con la valoración sobre las personas postulantes para llenar las vacantes en las Salas Tercera y Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, así como sobre el estado actual del proceso de nombramiento.

El Panel utilizó una metodología objetiva para evaluar a 47 personas que presentaron su candidatura a dichas Salas, e identificó tres perfiles de postulantes:

- Perfil A: muestran madurez personal y profesional asociadas a un perfil de idoneidad superior
- Perfil B: poseen condiciones personales y profesionales idóneas
- Perfil C: son aceptables y cuentan con los requisitos requeridos para el cargo

Para la Sala Tercera, de un total de 21 postulantes, se resaltaron cuatro de perfil A y siete de perfil B. Para la Sala Constitucional, de 26 postulantes, se reconocieron dos de perfil A y siete de perfil B.

El Panel también realizó un diagnóstico sobre la forma de nombramiento actual, en el cual se señala la ausencia de un procedimiento uniforme, objetivo y medible para la calificación de candidaturas, incluyendo este un perfil laboral para los puestos y metodologías para las entrevistas, entre otros vacíos.

Frente a este panorama, el Panel hizo las siguientes recomendaciones:

- Elaborar un perfil para cada puesto, por competencias (conocimientos, actitudes y aptitudes)
- Desarrollar un sistema de valoración de atestados profesionales
- Transparentar y publicitar el concurso
- Uniformar criterios para realizar las entrevistas.
- Crear archivo físico y electrónico de cada concurso, así como un expediente de cada una de las personas postulantes.



- Dotar de recursos humanos a la Comisión de Nombramientos para implementar mejoras.
- Los dictámenes tanto de mayoría como de minoría que rinda la Comisión de Nombramientos deben tener una debida justificación en cuanto a las razones que llevan a recomendar al Plenario legislativo a una o más personas postulantes.

El panel es una iniciativa convocada y respaldada por el Foro de Justicia en Costa Rica, con el objetivo de incidir en la mejora y reforma del proceso de nombramiento de magistrados y magistradas. El Foro de Justicia hace un llamado a las autoridades costarricenses a tomar en cuenta estas recomendaciones y reconsiderar los procesos actuales y pendientes de nombramiento, de manera que los nuevos nombramientos se hagan a partir de criterios objetivos y bien fundamentados.

El Panel fue conformado por: Francisco Arroyo Meléndez, exdirector del Departamento de Gestión Humana del Poder Judicial, Any Pérez Cortés, periodista dedicada a cobertura e investigación de temas políticos, Manuel Ventura Robles, exmagistrado de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y Cristina Víquez Cerdas, ex jueza contenciosa.

La presentación del informe tuvo lugar en el Salón de Expresidentes y Expresidentas de la Asamblea Legislativa y durante el evento, el Foro de Justicia también explicó la propuesta de metodología para la Comisión de Nombramientos de la Asamblea Legislativa, la cual le fue enviada a este Poder de la República el pasado 17 de abril.

** El Foro de Justicia es un espacio de análisis y propuesta conformado por actores especializados. Actualmente este espacio está integrado por la Asociación Costa Rica Íntegra (CRI), la Asociación Costarricense de la Judicatura (ACOJUD), el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), el Programa Estado de la Nación/CONARE (PEN), la Maestría en Ciencias Penales de la Universidad de Costa Rica (UCR), la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica y la Friedrich Ebert Stiftung (FES)/ oficina en Costa Rica.*

Contacto para prensa (CEJIL):

Francisca Stuardo | oficial de comunicación | fstuardo@cejil.org

Contacto Foro de Justicia:

Luis González | luisantonio.gonzalezjimenez@gmail.com

